

	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	FORMATO AUTO INTERLOCUTORIO
Código: JAC-FT-29	Versión: 4	Fecha de Revisión: 13/01/2025

AUTO INTERLOCUTORIO No. 032

FECHA: seis (6) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ALBA NOHEMY PEÑA DURAN Y OTROS
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTRO
RADICACIÓN: 76001-33-33-014-2018-00032-00

Se advierte que la llamada en garantía Mapfre Seguros Generales de Colombia¹ propuso la excepción de Falta de legitimación en la causa por activa de la menor Susana Peña Duran, medio exceptivo que según lo dispuesto en el Inciso 2º del artículo 12 del Decreto 806 de 2020 y parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA, debe ser decidido conforme lo establece los artículos 100 a 102 del Código General del Proceso, esto es, antes de la celebración de la audiencia inicial, no obstante, dado el carácter mixto de la excepción y los argumentos expuestos, se resolverá este aspecto particular al momento de proferir la respectiva decisión de fondo dentro de este medio de control.

Finalmente, se efectuará el reconocimiento de personería a los apoderados que hayan acreditado tal calidad. En consecuencia, el Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Cali, **RESUELVE:**

PRIMERO: Diferir para el momento de resolver del fondo el presente medio de control la resolución de la excepción mixta de falta de legitimación en la causa por activa, por lo expuesto en la parte motiva

SEGUNDO: Reconocer personería para actuar a la abogada Adriana Mercedes Vallejo Mayolo, identificado con T.P. 82.215 del C.S. de la J., como apoderada de Distrito Especial de Santiago de Cali, en los términos del poder que obra a página 78, cdno 02 del expediente digital One Drive; y en tal sentido se tiene por revocado el poder otorgado al abogado Rodolfo Peláez Vásquez.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

OSCAR EDUARDO GARCÍA GALLEGO
Juez
Firmado electrónicamente - aplicativo SAMAI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 10 – 7 DE FEBRERO DE 2025

PROYECTO: SMA

¹ Pág. 113-114 archivo 02 expediente digital - OneDrive